

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.058

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Page sealants)
Almería. Provincias, en trimestre. Extranjero.

ALMERIA—Domingo 1.º de Junio de 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 34 y 36. 1.º Anuncio se recibe de 2 a 5 de la mañana y 6 a 8 de la tarde. ANUNCIOS de 100 ó más líneas en primera plana: 20 14 en tercera y 49 en cuarta. Reciben suscripciones a la salud.

Teléfono núm. 7

ALIANZA: Esta sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de \$7.455.655 pesetas, y cuyas ventajosas combinaciones de seguros de vida son fáciles y prontamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trabajar en Almería y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de serios, honrados y activos corredores. Los que ocrean reunir tales condiciones, puedan dirigir las solicitudes por escrito al inspector general de la sociedad, D. J. Forcada de Ribá, Barcelona.

El Español:
«Cualquiera que pudiera ser la solución de la crisis, nuestro convencimiento respecto del Gobierno sería el mundo. Se vive en plena farsa y vamos presenciando el desarrollo de una burda comedia. La cuestión clerical es mero invento de los liberales de la cáscara amarga para llegar al Poder. La pretendida opinión anticlerical tampoco existía. Todo ello se condensaba en los manejos del Sr. Canalejas para conquistar el mejor derecho a la jefatura, que cree tener el Sr. Moret.

El no querer la reunión de Cortes obedece en el gobierno a impedir que el engaño se descubra, pues no le es posible presentar el proyecto de la ley de Asociaciones después de haber firmado el «modus vivendi» de 6 de Abril.»

La Epoca:

«Por lo visto, con el Sr. Canalejas se repite la singular fundación de desagravios empleada para despedir, con los debidos honores, al Sr. Urzáiz y ya estamos viendo cómo las bases de la ley de Asociaciones van a correr parecida suerte que el dictamen respecto del proyecto del citado ministro de Hacienda. Entre tanto la discordia que reina en el campo liberal se manifiesta en los periódicos de modo que no deja lugar a duda. Según todas las señales, volvemos a la situación en que se hallaba el Gobierno a primeros de Marzo.»

El Nacional:

«En la condición generosa del Sr. Canalejas está la causa de la crisis. Su temperamento impulsivo, su inquietud, no se aviene a la callada tarea del mando. Pronto irá a buscar y agitar las muchedumbres, y de ideal en ideal, su alma se deleitará en el apostolado que constituye su vocación avasalladora.»

La Correspondencia:

«La actitud del Sr. Canalejas está justificada por los compromisos adquiridos por él y por el Gobierno. Y si llega a ceder y resignarse con que firme el Rey el decreto autorizando la reforma de la ley de Asociaciones, no puede tacharse de intransigente. Esta crisis es el fin de un Ministerio. Podrá formarse otro Gobierno liberal, pero habrá comenzado con él la crisis del partido.»

Doña María de Molina.

1.º DE JUNIO

Aunque Castilla siempre fué fundada en discordias civiles, jamás las tuvo en mayor número que a la muerte de Sancho IV, el Bravo. El casamiento de éste con D.ª María de Molina, no había sido sancionado por el Papa, fundándose en el parentesco que unía a los presuntos cónyuges, y esta decisión papal fué causa de incisiones que si pudieran dominar en la vida de D. Sancho, astallaron con mayor impulso a la muerte de aquél, sosteniendo los nobles que tenía derecho a la corona de Castilla quien no era hijo legítimo del difunto monarca.

Con tal pretexto levantáronse contra el heredero, Fernando IV, el infante D. Juan, proclamándose rey de León, Sevilla y Murcia, ayudado por el rey de Portugal; por otro lado el infante D. Enrique, que quería la regencia, por otro los infantes de la Cerda volviendo de nuevo a sus aspiraciones a la corona de Castilla, y por último los nobles, que querían tomar venganza de las humillaciones que les hiciera sufrir D. Sancho en su hijo Fernando.

Comprometida era la situación del reino para la regente doña María de Molina, y de difícil solución tantas ambiciones, banderías y traiciones; pero el talento de la Reina viuda, su energía varonil unida a su diplomacia de mujer y a su cariño de madre, consiguieron librarse victoriosamente de sus contrarios.

Para anular el poderoso auxilio que el infante D. Juan prestaba al Rey de Portugal, arregló la boda de la hija de éste, Constanza, con Fernando; entró luego en negociaciones con el Rey de Aragón para señalar una pensión a los infantes de la Cerda, que de este modo dejaron de luchar, y al infante D. Enrique le otorgó la ansiada regencia, pero reservándose ella la custodia de su hijo. Solo le restaba atraer a los nobles y a los pueblos levantiscos, y a estos los conquistó con el ejemplo de sus virtudes y de su entereza. Tan grande obra, admirable y sin igual en una mujer, tuvo por amargor premio la ingratitude de su hijo Fernando, que al llegar a la mayoría de edad se atravesó a padecer cuantas a la que debía él ser hombre y el ser Rey.

La reina rindió cuentas ante las Cortes como su hijo la exigía, y tan rectas y terminantes fueron, que el ingrato Fernando tuvo que avergonzarse de su acción. Cuando el reino, después de las pasadas discordias, lograba encontrarse disfrutando de la bienhechora paz, la muerte de Fernando IV vino a hacerlos reaparecer con la minoría de su hijo Alfonso XI. Las Cortes reunidas en Palencia, acordáronse de las grandes cualidades de D.ª María de Molina y la nombraron de nuevo Regente del Reino; pero cuando empezaba a dictar las primeras medidas y había ya convocado Cortes para aquella ciudad, falleció en Valladolid el 1.º de Junio de 1322.

Su talento previsor no se perdió hasta el último momento de su vida, y al ver morir hizo jurar a los regidores y procuradores de la ciudad que constantemente valarían por los derechos de su nieto Alfonso XI, aunque esta promesa fué muy cumplida, y a la presencia de la insignificante dama volvió Castilla a los horrores de la guerra civil. Débese a D.ª María de Molina la fundación de diversos monasterios, el de Las Huelgas de Burgos, entre ellos.

HERNANDO DE ACEVEDO.

«Cuando? Hace muchos siglos, muchos. Cuando empezaba la vida en nuestro planeta; cuando la ignorancia imparaba casi en absoluto, y el hombre no adquiría que en épocas subsiguientes tendría el dominio de las olas; y arrastraría sus misterios a las entrañas de la tierra; sujetaría el rayo; haría del vapor un aliado y llevaría la palabra, el «verbo» sublime, a través de un alambra, desde un confin al otro del Universo...»

«Era en una isla del Archipiélago griego, bañado por el Mediterráneo. ¿Cuál?»

También lo ignore, y lo mismo puedo ser la fértil Eubea, la montuosa Andros, la risueña Tino, Delos la de Apolo, Naxos a la que Baco fué llevado por las ninfas; Paros, la de los mármoles, Santorin, la de los viñedos, Iosca, donde reinó Ulises, Cerigo, la de Venus, Leucadea, la del promontorio célebre, desde cuya cima los amantes desgraciados se arrojaban al piélago valedioso...

«¿Para qué seguir? Desconozco la isla, y a la verdad, su nombre no importa...»

Fermaba la costa una diminuta ensenada, un puerto natural, y a uno de sus estremos subía el suelo en afilado de escasa altura, dominando la microscópica bahía, especie de estanco exhorado con numerosos cisnes, que bogaban, sirviéndose de la cola como de vela, que el viento acariciaba.

Cerca de la orilla un grupo de muchachos jugaba, y tan pronto internábanse en los verjeles que descendían

hacia la faja de arena, ó persiguiéndose llegaban gárrulos y jadeantes hasta mojar en las aguas los pies desnudos.

En la meseta dos hombres contemplaban el panorama hermoso del Archipiélago, más radiante en aquellos momentos precursores del crepúsculo vespertino.

Uno de los hombres tocaba rústica flauta de caña, y su compañero, tendido al lado, parecía gozar en éxtasis ante el cuadro de la naturaleza.

En sus escasos infantiles años, uno de los muchachos lanzó al espacio una naranja, que cayó en el mar, y las ondas se desviaron de la orilla.

«¿Se ve! ¿Se ve! —exclamó el rapazuelo.

En efecto; internóse mar afuera el rico fruto, que semejava áureo globo, pero llegado a la proximidad del cabo que servía de basamento al paraíso donde reposaban los dos hombres, sucedió que el Mediterráneo, relativamente libre allí, lo hizo retroceder por el movimiento de sus olas, que se desarrollaban y deshacían para morir en la playa.

«¡Ya vuelva! —dijo el psquenoel que había antes hablado; y rompiendo la superficie líquida penetró en el mar, y reecogió la naranja.

Al mismo tiempo, el flautista cesó de tañer. Había seguido curioso el viaje de la naranja, y sin duda reflexionaba; más su compañero hubo de sacarlo de sus cavilaciones, pues le agarró por un brazo, a la vez que exclamaba, señalando al Sur:

«¡Mira!

Una bandada de delfines nadaba levantando surtidores de espuma; y tan pronto corría en línea recta, como cambiaba de dirección, utilizando aquellos mamíferos la cola a la manera de timón, en tanto las aletas cumplían oficios de remos.

El de la flauta fijó la vista en los animales marinos; sonrió con el aire de triunfo de quien ha resuelto un problema, y abandonó a paso rápido aquel sitio.

Pocos días después una tósca embarcación, el tronco hueco de un árbol, alejábese de la tranquila costa, tripulado por el flautista.

Andando el tiempo, circuló la noticia de que el primer nautea viste en alta mar era un llamado Ocorus. Este individuo, aterrado en presencia del incendio que produjeron en la selva de Tiro varios rayos, cogió el tronco de un árbol, y luego de despojario del ramaje, se lanzó a merced del mar, cabalgando sobre el madero.

Hay, pues, dos opiniones acerca del origen de la navegación, invento anterior a Jesucristo quizá en dos mil años.

Según la una, corresponde a Ocorus; y según la otra, a un desconocido que, estudiando los movimientos natatorios del cizne y el de fin, concibió la idea del buque.

Una coralina existente en el gabinete de Florencia, representa a Saturno sentado en la proa de un bajel, y detrás de este se destacan los muros de una ciudad y un templo en ella; recuerdo del mitológico dios que conducido en una nave al Lacio, civilizó este país.

Sea de ello lo que quiera, resultaba dado el primer pase en la navegación, y con esta, en los descubrimientos y en las relaciones comerciales.

Luego... ¡ah! Luego las rientes islas antes mencionadas, se estremecieron a favor de los combates; y en el Archipiélago y en todos los mares y vertida la sangre en multitud de batallas enrojó las aguas serenas sursadas por los delfines.

Tal es el destino de la Humanidad; conquista el Progreso con la sangre, más sus amarguras no entibian los éxtasis entusiasmados, por que el lema de su oriflama la empuja sin tregua, con una voz prodigiosa:

¡Excolstior!

AUGUSTO JEREZ PERCHET. Málaga, Mayo 1902.

BARRILES ESPECIALES

PARA EL TRANSPORTE DE UVAS.

De la Sociedad Franco-Española de San Sebastian.

Se compone de una sola plancha de madera encorvada en forma cilíndrica y de dos fondos.

Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril.

Evita las roturas que suelen ocurrir en el transporte, tanto por carros como por vapores.

Hace desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuéntas de ventas y catálogos.

Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza.

También se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.

Para informes, R. CASTELLANOS, Arsenal 2, Almería.

SOBRE LA CRISIS ACTUAL

Ni ha sido oportuna ni bien recibida por nadie la crisis actual, ni justificada tampoco, y esto demuestra que en España los hombres que están al frente de los partidos ó del Gobierno, tienen que amoldarse a las circunstancias y no a mantener una política seria y formal.

La crisis, á los cuatro días de jurar el joven Monarca, digan lo que quieran, es un desencanto para él mismo; y para la Nación que nada gana con estos cambios de gabinete, sembrando por todas partes desconfianzas y alejando hasta el crédito de la Nación.

Veán ahora nuestros lectores el juicio que a la prensa le mereció la crisis actual:

El Imparcial:
«El Gabinete actual no puede proseguir en su presente constitución, según lo que se trasluce de lo ocurrido. Sagasta de ningún modo quiere la reunión de Cortes, y antes que consentir su apertura prefiere un cambio en el Gabinete, que antes le parecía pavoroso problema. El Sr. Moret opina de tal asunto como el Sr. Canalejas; lógicamente es de esperar que ambos abandonen el Ministerio. Los que se vayan saldrán con todos los honores de la guerra. Todos los sofismas que a este propósito se inventan para justificar al Gobierno, sólo habrán de servir para irritar a la opinión, ya cansada de que se juegue con ella. Creímos y seguimos creyendo que la mayor calamidad para la Monarquía y la Patria, será un cambio de situación política; pero si las cosas se llevan por donde parece que van, nosotros, por nuestra parte, dejaremos que caiga lo que por sí propio tiende a caer.»

El Correo:
«La salida del ministro de Agricultura obedece a una divergencia que estriba, no en una cuestión de fondo, sino en una cuestión de oportunidad. El Sr. Canalejas solicitó la inmediata presentación en Cortes de la ley de Asociaciones. Los demás ministros estimaron que era imposible aprobarla en las pocas sesiones disponibles, no consiguiéndose otra cosa que agitar las pasiones. Esta es también nuestra opinión.»

Heraldo de Madrid:
«La larga tregua dada a la vida política por la clausura de las Cortes, a nadie puede inspirar confianza. Si al fin la ley de Asociaciones llegara a ser, que no llegará, lo que ayer parecía convenido, nosotros estaremos al lado del Gobierno para ser sus más arduos ministeriales.

Por lo pronto, las consecuencias políticas de los últimos sucesos son bien perceptibles: un gran desaliento en las filas liberales. Creemos que cuando en el reposo verániego mediten nuestros gobernantes, se arrepentirán del error cometido, que deploramos por el partido liberal y por todos los altos intereses nacionales.»

El Liberal:
«Un Gobierno que se llama liberal ha besado los zapatos del Nuncio y ha renunciado a la facultad de presentar leyes, arrebatando a las Cortes su imprescindible derecho. Esto es lo que significa la actitud de los gobernantes, y por esto el ministro de Agricultura ha abandonado el ministerio. Los que el Gobierno se apartan por no

asentir á tan cobarde abdicación, merecen la estima de los buenos ciudadanos. Con ellos se va todo el programa; todo el contenido del Gobierno. Podrá la Corona despojarse, si quiere, de sus regalías; la Nación no renunciará jamás á las suyas.»

El País:
«No es de extrañar que el Consejo aprobara las bases de la ley de Asociaciones. Es un proyecto que nada supone y que para nada sirve.

De la lectura de las mencionadas bases, resulta que vamos a ser inexorables respecto de las Ordenes que quieran venir a España y no contra las ya establecidas. ¿Qué vamos ganando con el famoso proyecto? Nada; perdidos por mil, no nos hemos de perder por mil y quinientos.»

El País:
«No es de extrañar que el Consejo aprobara las bases de la ley de Asociaciones. Es un proyecto que nada supone y que para nada sirve.

De la lectura de las mencionadas bases, resulta que vamos a ser inexorables respecto de las Ordenes que quieran venir a España y no contra las ya establecidas. ¿Qué vamos ganando con el famoso proyecto? Nada; perdidos por mil, no nos hemos de perder por mil y quinientos.»

El Correo:
«La salida del ministro de Agricultura obedece a una divergencia que estriba, no en una cuestión de fondo, sino en una cuestión de oportunidad. El Sr. Canalejas solicitó la inmediata presentación en Cortes de la ley de Asociaciones. Los demás ministros estimaron que era imposible aprobarla en las pocas sesiones disponibles, no consiguiéndose otra cosa que agitar las pasiones. Esta es también nuestra opinión.»

Heraldo de Madrid:
«La larga tregua dada a la vida política por la clausura de las Cortes, a nadie puede inspirar confianza. Si al fin la ley de Asociaciones llegara a ser, que no llegará, lo que ayer parecía convenido, nosotros estaremos al lado del Gobierno para ser sus más arduos ministeriales.

Por lo pronto, las consecuencias políticas de los últimos sucesos son bien perceptibles: un gran desaliento en las filas liberales. Creemos que cuando en el reposo verániego mediten nuestros gobernantes, se arrepentirán del error cometido, que deploramos por el partido liberal y por todos los altos intereses nacionales.»

El Liberal:
«Un Gobierno que se llama liberal ha besado los zapatos del Nuncio y ha renunciado a la facultad de presentar leyes, arrebatando a las Cortes su imprescindible derecho. Esto es lo que significa la actitud de los gobernantes, y por esto el ministro de Agricultura ha abandonado el ministerio. Los que el Gobierno se apartan por no



Así que el Gobierno actual no puede proseguir en su presente constitución, según lo que se trasluce de lo ocurrido. Sagasta de ningún modo quiere la reunión de Cortes, y antes que consentir su apertura prefiere un cambio en el Gabinete, que antes le parecía pavoroso problema. El Sr. Moret opina de tal asunto como el Sr. Canalejas; lógicamente es de esperar que ambos abandonen el Ministerio. Los que se vayan saldrán con todos los honores de la guerra. Todos los sofismas que a este propósito se inventan para justificar al Gobierno, sólo habrán de servir para irritar a la opinión, ya cansada de que se juegue con ella. Creímos y seguimos creyendo que la mayor calamidad para la Monarquía y la Patria, será un cambio de situación política; pero si las cosas se llevan por donde parece que van, nosotros, por nuestra parte, dejaremos que caiga lo que por sí propio tiende a caer.»

El Correo:
«La salida del ministro de Agricultura obedece a una divergencia que estriba, no en una cuestión de fondo, sino en una cuestión de oportunidad. El Sr. Canalejas solicitó la inmediata presentación en Cortes de la ley de Asociaciones. Los demás ministros estimaron que era imposible aprobarla en las pocas sesiones disponibles, no consiguiéndose otra cosa que agitar las pasiones. Esta es también nuestra opinión.»

Heraldo de Madrid:
«La larga tregua dada a la vida política por la clausura de las Cortes, a nadie puede inspirar confianza. Si al fin la ley de Asociaciones llegara a ser, que no llegará, lo que ayer parecía convenido, nosotros estaremos al lado del Gobierno para ser sus más arduos ministeriales.

El Liberal:
«Un Gobierno que se llama liberal ha besado los zapatos del Nuncio y ha renunciado a la facultad de presentar leyes, arrebatando a las Cortes su imprescindible derecho. Esto es lo que significa la actitud de los gobernantes, y por esto el ministro de Agricultura ha abandonado el ministerio. Los que el Gobierno se apartan por no

LA PRIMERA NAVE.

Según la una, corresponde a Ocorus; y según la otra, a un desconocido que, estudiando los movimientos natatorios del cizne y el de fin, concibió la idea del buque.

Una coralina existente en el gabinete de Florencia, representa a Saturno sentado en la proa de un bajel, y detrás de este se destacan los muros de una ciudad y un templo en ella; recuerdo del mitológico dios que conducido en una nave al Lacio, civilizó este país.

Sea de ello lo que quiera, resultaba dado el primer pase en la navegación, y con esta, en los descubrimientos y en las relaciones comerciales.

Luego... ¡ah! Luego las rientes islas antes mencionadas, se estremecieron a favor de los combates; y en el Archipiélago y en todos los mares y vertida la sangre en multitud de batallas enrojó las aguas serenas sursadas por los delfines.

Tal es el destino de la Humanidad; conquista el Progreso con la sangre, más sus amarguras no entibian los éxtasis entusiasmados, por que el lema de su oriflama la empuja sin tregua, con una voz prodigiosa:

¡Excolstior!

AUGUSTO JEREZ PERCHET. Málaga, Mayo 1902.

NOTAS

Aparato para reír.
Una señora de Nueva York acaba de inventar un aparato para reírse. «The New York Herald» ha patrocinado el invento, y en uno de sus espléndidos sesiones, á presencia de las notabilidades literarias, científicas y artísticas de los Estados Unidos

se ha procedido á ensayar el extraño instrumento, que consiste en una especie de flauta. El infeliz mortal que sienta melancolía, esté triste, tenga espín ó se halle agobiado por algún dolor, no tiene más que soplar en la flauta, y en seguida comenzará á reír hasta desternillarse.

Este «flauto métrico» verdaderamente prodigio de asombro y maravilla, comenzará á venderse muy pronto.

La señora ha sido cónita, si la flauta hace reír al soplar ¿quién vá á vivir sin comprarle á ella una flauta?

Hombre-bicicleta. Anduvo por Francia hace algún tiempo un individuo que era conocido por el alias del hombre caballo y que pasaba por el mejor corredor de aquel país; ahora ha venido á disputarle aquel título otro fenómeno, el hombre bicicleta.

El hombre bicicleta es un joven de diez y nueve años llamado Calvayrao, cuyo aspecto físico no deja adivinar á nadie su habilidad.

El hombre bicicleta había apostado hace algunos días 1.500 francos á que daría la vuelta á París en tres horas. Como eso representa una distancia de 44 kilómetros, ó lo que es lo mismo, 5.230 metros cada cuarto de hora, ó sea 250 metros por cada minuto, el día 11 de este mes se verificó el curioso espectáculo á que dió lugar tan singular apuesta.

A las dos en punto de la tarde se verificó la salida por la puerta de Vincennes.

Una concurrencia numerosa la presenciaba.

Algunos curiosos que deseaban ver al corredor, hallábanse allí unos á caballo; otros en coche, y puede decirse que era una verdadera caravana, á cuya cabeza iba el hombre bicicleta, la que se puso en marcha para dar la vuelta á París. El hombre caballo seguía á su rival.

Pasaron sucesivamente por las puertas de Chichi, de Maillet é Italia, y á eso de las cinco la multitud que seguía esperando en la puerta de Vincennes vió al cabo aparecer el cortejo por el lado opuesto.

La gente prorrumpió en bravos y aclamaciones. Mirábase los relojes, faltan tres minutos para las cinco; la apuesta estaba ganada.

La ovación fué inmensa, y los parisenses entusiasmados, piensan en restar á los más célebres andarines de Inglaterra y los Estados Unidos.

Entusiasmo causaría el ganar tan gran apuesta, y era que los andarines no andarán con bicicleta.

¡Qué amor tan puro!

Un joven en Madrid ha matado á su novia disparándole cinco tiros de revólver porque le negó una cantidad de dinero que le pedía.

Se conoce que el hombre se exasperó al ver que su novia le negaba el dinero.

Porque se lo pediría para convidarla.

Y la partió el corazón al mirar su plan deshecho...

¡Lo que puede una pasión cuando se arraiga en el pecho!

El delito en el cuerpo.

Una señora que vive en la calle de Casto Plasencia, número 15, en Madrid, echó de menos una magnífica sortija con brillantes.

Después de buscarla por todas partes y no encontrándola en ninguna, y sospechando que muy bien habría podido llevarla la alhaja su peñadora, María Salud Cabrera, fué á denunciar lo ocurrido al delegado de la Universidad.

Este funcionario mandó que llevaran á su presencia la peñadora sospechosa, quien no tardó en cantar de plano.

—Pues venga la sortija para devolverla á su dueña—dijo el delegado.

Entre sollozos y aspavientos, la joven confesó que no la podía devolver porque se la había comido.

Creyendo el delegado que lo que se había «comido» sería el dinero del empeño le pidió la papeleta.

—Señor, me la he comido de verdad, y no hay papeleta. Por temor de que me la encontrarán me la tragué.

Entonces se formó el atestado y juntamente con la «tragona», se pasó al juez de guardia para que decidiese lo que procedía hacer.

Y el atestado dirá: María Salud y Cabrera, presa, en la cárcel ha entrado hoy por habersela tragado toda una sortija entera, después de habersela robado.

Y dirá el juez: Si es verdad que se ha tragado la sortija, desde ahora queda presa esta señora; saldrá cuando la haya echado.

La Gaceta.

DIA 29.

GUERRA.—Real decreto disponiendo que el Cuerpo de Ingenieros militares se encargue en lo sucesivo de proyectar y dirigir las obras de construcción, reparación y entretenimiento de los edificios destinados al alojamiento y servicio del Cuerpo de Carabineros.

Real orden, concediendo cruz de primera clase de Mérito Militar al capitán de Estado Mayor de plazas D. Pablo Noble.

—Otra, relativa á devolución de pesetas depositadas por los individuos que se relacionan para redimirse del servicio militar activo.

MARINA.—Real decreto declarando pensionada la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo rojo, que se concedió en 16 de Octubre último al teniente general del Ejército D. Juan Salgado y Mantilla de los Rios, por servicios prestados en la última campaña de Cuba.

—Otro, concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, por servicios especiales, al capitán de navío retirado D. Miguel Pardo y Benanza.

TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO.—Tribunal de oposiciones á plazas de contadores.—Convocando opositores á una plaza de jefe de Negociado de segunda clase, contador de la de segundos, vacante en el Tribunal de Cuentas del Reino.

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO.—Curso para la provisión de una plaza de ingeniero tercero del Cuerpo de Ingenieros geográficos.

GOBERNACION.—Real orden, resolviendo una consulta sobre el orden preferente para asistir á sesión los secretarios de las Diputaciones provinciales cuando se celebre á un mismo tiempo por la Diputación, la Comisión provincial y la Comisión mixta.

—Otra, autorizando la formación de un expediente, de ascenso á los efectos del art. 87 de la ley de Reglamento.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden, nombrando á don Lucas Fernández Navarro catedrático numerario de Cristalografía de la sección de Naturales de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

BOTICA CENTRAL
DE
DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—
Productos farmacéuticos
Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.
15, REAL, 15.

GACETILLAS.

Billetes baratos.
Hoy 1.º de Junio, empieza la venta en Almería para Huérfal, Banahadux, Gador y Santa Fé, y en estas cuatro estaciones para aquella de los billetes de ida y vuelta de 3.ª clase que hemos venido anunciando. En esta fecha empieza también la venta de los abonos por 24 viajes entre Almería y dichas cuatro estaciones. En cualquiera de estas pueden adquirirse los abonos.

Las ideas y vueltas sirven para salir de Almería en el primer tren de la mañana y regresar en el último de la tarde ó en el primero de la mañana del día siguiente; ó para salir de Huérfal, Banahadux, Gador y Santa Fé, en el primer tren de la mañana y regresar en el último de la tarde ó en el primero de la mañana del día siguiente.

Los talones del abono sirven para viajar en el primero y en el último tren del día, lo mismo en el sentido ascendente que en el descendente.

Lo mismo á los portadores de ideas y vueltas que de abonos, se les permite llevar á la mano cuanto no moleste á los demás viajeros (incluse volatería). Además se transportará gratuitamente facturado como equipaje hasta 10 kilogramos de cualquiera efectos (incluse volatería).

Detenidos.
La Guardia civil ha despedido en término de Cuevas, al paisano Andrés Ruiz Martínez, autor de una herida producida en la cabeza á Melchor Rodríguez Navarro.

Nuevoro ferro-carril.
Hé aquí los productos de la compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España (líneas de Almería y Granada).

PESETAS.
Del 14 al 20 de Mayo de 1902... 76.231'05
Del 14 al 20 de id. 1901... 65.238'95
Aumentación... 10.992'10
Del 1.º de Enero al 20 de Mayo de 1902... 1350.731'15
Del 1.º al 20 id. 1901... 1295.455'07
Aumentación... 55.276'08

VALORES DE LA COMPANIA-COTIZACION DE PARIS.

Acciones.—Francos... 140
Obligaciones 6 ojo Granada, cupón 1.º Julio 1902... 286
Id. 3 ojo Linares renta fija cupón 1.º Abril 1902... 161
Id. 3 ojo Linares renta variable...

Elisir Ingivina Glol.
El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del ESTOMAGO: dispepsias, gastralgias, malas digestiones, inapetencias, flatos, vómitos de las embarazadas, convalecencias. Venta en principales farmacias.

A presentarse.
En la sección del Cuerpo de Infantería de Marina, de esta capital, cuyas oficinas se hallan establecidas en la calle de Arguñones núm. 5, deberán presentarse los soldados Salvador Vidal Ojeda y Francisco Carmoza Cazorla, para enterarse de un asunto que les interesa.

Minutas.
Hé aquí las multas que han sido impuestas á los vendedores del Mercado por faltas cometidas en el paso: Juan Martínez, Juan Ramirez y Francisco el Ruso, cada uno en cuatro reales, y Pedro Pardo, José Estévez, Antonio García, Ginés Garza, Antonio Leal, Enrique Gonzalez, Antonio Ramirez, Fernando Miralles, Juan Rodriguez, José Onofre, Indalecio Martínez, Andrés Perre, Francisco Hernandez, José Rodriguez Barenque, José Rodriguez Fernandez, Antonio Lopez y Manuel Montoya, en dos reales cada uno.

De Shangay.
El Cónsul de España en Shangay avisa se han declarado infestadas las provincias de Hong Kong, Canton y Manila, por reinar en dichos puertos la epidemia de cólera morbo asiático.

Lo que se hace público para conocimiento de los directores de las estaciones sanitarias y casas consignatarias, cuyos buques toquen en puertos españoles.

Confirmacion de un auto.
La Sala primera de esta Audiencia ha confirmado el auto de procesamiento dictado por el Juzgado de Instrucción con fecha 30 de Diciembre último, declarando procesado á D. Pedro Cassiano y Lobato, banquero de Cartegana, por el delito de falsedad en documento público.

Comisión mixta.
Hé aquí el resultado de la sesión celebrada el día 30 del corriente en que se revisaron los mozos de los pueblos que siguen:
SEÑES.—Exceptuados: Alonso Albar Rubira, José Rubio Martínez y Damian Sanchez Egza.

LUCAJENA.—Aplazados para el 14 y 20 de Junio, respectivamente: Manuel Lizaso García, Manuel Pozo Castillo y Francisco Gomez Llamas.

Exceptuados: José Perez Zapata, Diego Perez Esteban, Antonio Garcia Muñoz, Pedro Anger Cabronero, Juan Hermosilla Rivas, Juan Torrecillas Perez, José Hermosilla Garcia, Antonio José Sanchez Rodriguez, Miguel Garcia Morales, Francisco Marañez Martinez, Antonio Morales Robles, Pedro Aquilino Asencio Fernandez, Ginés Barreño Martinez, Juan Siles Gil y Miguel Hermosilla Garcia.

Declarados soldados: Antonio Segura Montoya y Ginés Morsillo Balver.

Excluido temporalmente: Miguel Paris Garcia.

Excluido totalmente: Miguel Expósito Maldonado.

BENZALON.—Exceptuados: Ramon Bernabé Molina, José Alias Saez, Ginés Cruz Alias y José Antolin Cid.

ALCUDIA.—Exceptuados: Ricardo Rodriguez Martinez.

Excluido temporalmente: Blas Mesa Saez.

TAHALL.—Aplazado para el 14 de Junio: Feliz Peres Rubio.

Declarados prófugos: Joaquin Fiel Castillejo, José Sanchez Jimenez y Joaquin Cid Expósito.

Exceptuados: Ramon Alias Almanza, Diego Fer-

nandez Molina, José Antonio Rubio Antollu, Ramon Martinez Sanchez, Avelino Ubeda Fernandez, Juan Cid Avellaneda, José Martinez Duarte y Pedro Garcia Martinez.

PECHINA.—Aplazado para el 14 de Junio: Indalecio Iniesta Albacete.

NIZ R.—Aplazados para el 14 de Junio: Francisco Garcia Garcia, Manuel Muñoz Lopez, Antonio Rodriguez Lopez, José Capel Cañadas, Manuel Ruiz Montoya y Rosendo Lopez Nieto.

Aplazados para el 20 de Junio: Victoriano Salinas Cuello, Ginés Garcia Garcia, Manuel Perez Santibañan.

Exceptuados: Mariano Perez Garcia, Francisco Belmonte Sagura, Antonio Cañadas Jimenez, Manuel Asencio Gil, Manuel Gallardo Cañadas, Francisco Lopez Mendez, Manuel Hernandez Lopez, Manuel Segura Sagura, Antonio Asencio Garcia, Manuel Garcia Garcia, Antonio Cejio Carmona, Manuel Nieto Nieto, Rogelio Nieto Ramirez, Antonio Avellaneda Fernandez, Francisco Mendez Morales, José Jurado Casado, Antonio Jimenez Martinez, Manuel Piedra Ruiz, Manuel Ruiz Hernandez, Emilio Montellano Herrada, José Perales Gaitan, Angel Hernandez Piedra, Antonio Camacho Montoya, Manuel Garcia Asencio, Juan Garcia Membribe, Manuel Morales Sola, José Rubio Camacho, Manuel Garcia Garcia, Manuel Garcia Toaitan, Juan Morales Rodriguez, Francisco Gonzalez Cazorla y José Perez Roman.

Declarados soldados: Antonio Morillas Martin, Manuel Herrada Garcia, Manuel Sanchez Perez, José Yébenes Camacho, Francisco Hernandez Garcia, José Ruiz Hernandez y Narciso Marquez Rodriguez.

Excluido temporalmente: Manuel Rodriguez Doña.

Excluidos totalmente: José Garcia Franich y Antonio Simon Hernandez.

Gobernador.
Ha sido nombrado Gobernador civil interino de esta provincia, nuestro amigo D. Manuel Martinez Garcia, Presidente de la Diputación.

El Sr. Martinez regresó anteayer tarde de Madrid, encargándose espesguida del Gobierno civil.

Jabón.
de los PRINCIPES del CONGO. Esencia, polvo de arroz, loción, etc.

VICTOR VAISSIER, fuera de curso.—Paris.

Novillada.
Ampliando las noticias de ayer, acerca de este nuevo espectáculo taurino anunciado para el domingo 8 del corriente, debemos consignar que en dicha corrida se lidiarán seis hermosos novillos de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. Marqués de Tamaron (antes Viuda de Varale) por las siguientes cuadrillas:

Espadas: Manuel Dominguez, de Sevilla y Julio Gomez (Rslampagnito) de Almería.

Banderillero: Manuel Dominguez (s) Dominguez, de Sevilla; Manuel Guzman (s) Mallaito, de id.; Manuel Alarcon (s) Jofreol, de Almería; Antonio Ledesma (s) Correira, de id.; y Francisco Andújar (s) Olverana, de id., y un puntillero.

Interesa mucho
saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, núm. 435, sucursal de A. Salvati Costanzi, se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase Milagrosos confites ó Inyección anti venérea y Roob anti sífilítico Costanzi en 4.ª página.

Variación de horas.
Desde mañana las horas de oficina en esta Audiencia, serán de 8 á 12 de la misma.

De regreso.
Ha regresado de Madrid, Linars y otros puntos, á donde había ido á asuntos comerciales, nuestro amigo D. Andrés Mora.

Tribunal gubernativo.
En la sesión que celebró este Tribunal el viernes último, se dió cuenta de los asuntos que siguen:
Un expediente instruido contra Juan Perez Imbarco, vecino de Lubrin, por defraudación á la Renta del Timbre en el uso de armas sin licencia. Fué condenado á pagar 7 pesetas de reintegro de la licencia de uso de armas y 21 pesetas de multa.

—Idem contra Francisco Muñoz Perez, de Lubrin, por idem, condenado á lo mismo que el anterior.

—Idem contra Ginés Liria Martinez, de Albox, por idem, condenado á igual pena que los anteriores.

—Idem contra D. Juan Sanchez y D. Isidro Aguilar, de esta capital, por defraudación á la contribucion in demoral. Este expediente fué instruido por los Investigadores D. Eduardo del Collado y D. Antonio Santaa-

lalle, por considerar á dichos industriales comprendidos en la tarifa 2.ª núm. 18. Se acordó abolverlos de toda responsabilidad que no justificase el ejercicio de la referida industria.

Derechos reales.
Lo ingresado ayer en la Tesorería de Hacienda en concepto de derechos reales, se elevó á la suma de 25.263'70 pesetas.

De enseñanza.
El colegio de San Indalecio, cuyos alumnos están obteniendo brillantes calificaciones en el Instituto General y Técnico, admite alumnos que deseen prepararse para los exámenes de Septiembre.

Las matriculas para esta clase de alumnos únicamente se harán en los 10 primeros dias de este mes.

Retiros.
El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica una Real orden de dicha dependencia, concediendo el retiro de coronales, con el empleo honorífico de generales de brigada de la E. R. del Estado Mayor del ejército, á nuestros amigos los coronales del Regimiento de reserva y zona de reclutamiento de Almería D. Emilio Galisteo, ex-Gobernador militar de la plaza y D. Julio Andrea Pascual, respectivamente.

Concierto.
En el café del teatro de Variedades, se celebrará hoy un concierto de 2.ª y 4 de la tarde por el quinteto «El Turia», que con tantas simpatías cuenta en esta capital.

Importante.
Fábrica de Mosaicos Hidráulicos de Ramon Muley, Alfarreros 10 y 12.

Ferretería.
Llegaron los puntales de hierro á 80 céntimos de pesetas vara.

También llegó Mr. Lerae á componer aparatos.
Reyes Católicos 20.—José R. Erazo

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.

WATERBURY & CO. DEPOT: 130, Rue Lafayette, PARIS.

MIL PESETAS al que presente copias de bandales, mejores que las del Dr. Zitz, de Bercecion, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

EN EL INSTITUTO.

LOS EXAMENES.
Hé aquí la continuación del examen de los alumnos del Instituto General y Técnico de Almería que han dado validez académica á sus estudios, en el curso del año actual:

Aritmética.
Notables: José Bañales Garcia, José Gomez Campana, Wifredo Tellez Gonzalez, José Fornovi Martinez, Moisés Sevilla Bueno, Victor Rafael Gonzalez Martin y José Canals Sanchez.

Aprobados: Enrique Cuartera Garcia, Francisco Cassinello Barroeta, Antonio Andrés Martínez, José Garcia Nofuentes, José Ramón Plaza, Miguel Espinar Rodriguez, Gabriel Rubio Roda, Antonio Ramirez Sanchez, Adrian Muñoz Ocaña, Manuel Lopez Echeverris, Ofilio Luis Ruiz Vaquerro, José María Alvarez Lirio, Juan Alvarez Marusi, Miguel Rodríguez Oña y Julio Soria Sanchez.

Francés, primer curso.
Notables: Enrique Calvat Sandor, Antonio Lluente Cano, Rafael Saez Martínez, Manuel Acosta Toyar, Miguel Espinar Terry, Indalecio Cassinello Lopez, Miguel Bissar Jimenez, Rafael Vazquez Villasantar y Horacio Martinez Egza.

Aprobados: José Martínez Salmeiron, Juan Garcia Larriga, Juan Quenda Algarra, Angel Carreño Gaa, José Perez Rodriguez, Miguel Solves Aguiar, Francisco Garcia Alvarez, Victor Bustamante de Vargas, Manuel Requena Perez, Emilio Diaz Rincoas, Tomas Silva Corral, Angel Torcillo Rami, Santiago Fernandez Delgado, Amador Garcia Martinez, Francisco Taramalli Moreillo, José Uribe Rivera, José Capalla Guevara, Guillermo Godoy Enriquez y Francisco Lucas Ocaña.

Francés, 2.º curso.
Sobresaliente: Ramon Rodriguez Martinez.

Notables: Julio Romero Valverde, Mariano Puig Quero, Eduardo Idanez Duran, Julio Bascarán Jadrégui, Rafael Garcia Langley y Gustavo Vizconti Calacerrada.

Aprobados: Francisco Delgado Iribarren, Cayetano Suarez Sanchez, Emilio Paniagua Porras, José Tapia Canton, Miguel Bustos Gonzalez, Felipe Moreno Ameciña, José Manuel Caparrós Sanchez, José Perez Vivas, Esteban Llorente Gimenez, Manuel

Rodríguez Lopez, José Guil Salas, Ramon Gallurt Vivas, Joaquín Pérez Cañadas, José Lozano Aragón, Antonio Gil Roldán, Antonio Cadenas León, José Abad Rodríguez, Luis Capel Álvarez, José Rodríguez Castellano, José Sicilia Rico, Salvador Moreno Marin, Francisco Romero Tortosa, José Vidal López, Juan López Nuñez, Manuel Enciso Gallurt y Diego Espinosa Molina.

(Se continuará.)

JUNTA DEL PUERTO.

Bajo la presidencia del Sr. Bañles, celebró ayer sesión la Junta de Obras del Puerto, asistiendo los vocales señores Enciso, Canals y Casas, Comandante de Marina y Cervantes.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta de un oficio de la Dirección General de Obras Públicas, devolviendo después de aprobado, el proyecto de planchas metálicas para el dique de Poniente.

Leyóse, y fué aprobada, el acta de la recepción provisional del andén de costa.

El Ingeniero devuelve contestado el cuestionario que remitió a la Junta el Ministerio de Obras Públicas relativo a las obras del Puerto y ocupación de obreros, etc.

Leíase un oficio del Sr. Cervantes, el que acompaña las cuentas justificadas de la inversión de las 30.973 pesetas asignadas para las obras del firme del andén de costa. Añade el Sr. Cervantes en su oficio que habiéndose necesitado gastar 1.200 pesetas más en dichas obras no pueden pagarse hasta que la Superioridad ordene con cargo a qué capítulo se han de satisfacer.

Acuérdase hacer esta consulta y aprobar las cuentas presentadas por el Sr. Cervantes.

Se aprueba el proyecto reformado del morro del dique de Poniente hecho por el Ingeniero.

Manifiesta el Sr. Cervantes que en esta nueva propuesta se ha hecho con relación a los anteriormente enviados a la Superioridad, una economía de 500.000 pesetas.

Dicho proyecto es aprobado por la Junta.

Dióse cuenta del estado de fondos de la Junta en 31 de Mayo.

Dióse cuenta del oficio que a propuesta del Sr. Bañles y firmado por éste se dirige al empleado de la Junta D. Ramon Sebastian Rull, suspendiéndolo de empleo y sueldo por haber firmado este funcionario la solicitud que los propietarios, agricultores y comerciantes dirigieron al Ayuntamiento en demanda de que no se llevara a la práctica el acuerdo de la Junta, de habilitar el andén de costa para cargar hierros y carbones.

Señala medida entrahaba el correctivo que a juicio del Sr. Bañles merecía el funcionario referido por el acto de insubordinación que había realizado.

La Junta acordó de conformidad que se instruya al Sr. Sebastian Rull, el oportuno expediente, y designar para ocupar el puesto de este señor a D. José Lao Martínez.

El Sr. Cervantes manifiesta que está claro el propósito de la Junta, de hacer economías, suprimiendo plazas que en realidad no son de importancia y necesidad absoluta; pero por lo mismo deben retribuirse en justicia los empleados.

Pide, por lo tanto, que al Sr. Moreno Nisto, Secretario, se le aumente el sueldo, teniendo en cuenta que los demás análogos funcionarios de las otras Juntas de España, tienen mayor sueldo.

La Junta acuerda en armonía con lo propuesto.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Cervantes dice que por lo que lee en los periódicos, se ha convenido de que la opinión en Almería así muestras de vida, evidenciándolo en la reacción que se va operando después de lo expuesto por LA CRÓNICA en el sentido de que se habilite parte del muelle de Levante para la carga general, haciéndose para esto las obras necesarias.

Añade que con tal forma la cuestión hoy pendiente, quedaría resuelta; que se podrían arreglar 236 metros de dique, cuyo costo no pasaría de 70.000 pesetas y que calcula que las obras estarían terminadas en un plazo de tres meses a lo más.

El Sr. Bañles, acerca del mismo asunto, hace presente como justa aclaración, que antes que LA CRÓNICA apuntara el pensamiento ya referido, la Junta, con el Ingeniero Jefe estudió qué parte del muelle podría habilitarse, conviniendo en la necesidad de pedir los recursos precisos para las obras.

El Sr. Cervantes añade que parece que la campaña iniciada va entrando por el buen camino; aquel que se

ñala la solución del asunto en las gestiones cerca del Gobierno para que conceda las 70.000 pesetas necesarias para la habilitación de referencia. Esto no lo estima difícil, económicamente considerado, ya que existe partida bastante en el presupuesto del Estado para los gastos generales de puertos.

El Sr. Canals y Casas propone que mientras se hacen esas gestiones y con el fin de utilizar el muelle de Levante lo más pronto posible, se comiencen las obras proyectadas para esa habilitación que se desee, por cuenta de la Junta.

El Sr. Pidal cree de urgencia esta habilitación por que está cerca el comienzo de la faena vera, y al año anterior se deseaba la terminación del andén para cargar por él dicho fruto. Estima así mismo de precisión se varíe el trazado de la vía marítima.

A esto manifiesta el Sr. Cervantes que está ultimando el proyecto de la variación del trazado de dicha vía, por que esta no debe ir por la calle de Pescadores y Malecón, sino entrar por la cortina del Muelle de Levante para ir al andén.

Como cuando habló el Sr. Canals de comenzar las obras para habilitar parte del dique de Levante por cuenta de la Junta, propuso el Sr. Cervantes se aplazara esta cuestión hasta la sesión próxima, al insistir sobre el mismo asunto dicho Sr. Casas, el Sr. Cervantes cree debe dejarse para otra ocasión el particular, y así se acuerda, levantándose acto seguido la sesión.

Sección recreativa.

Solución a la charada compuesta de ayer: Pascua florida.

JEROGLIFICO.



(La solución mañana).

AZUFRES sublimados y molidos.

S. Peydro é Hijo

Juzgado municipal.

DÍA 31.

NACIMIENTOS.

Francisco García Hernández, Dolores Alvarez Espinosa y Ana Caparrós Vicente.

DEFUNCIONES.

Micaela Gonzalez Tijeras, Francisco Iniesta Roldán, Ana Martínez Magan; Juana Lozano Gomez, Miguel Garcia Lopez, Natalia Ufarte Jurado, Juan Jiménez Francisco y Jesús Ponzón Padilla.

CASAMIENTOS.

Fermin Fernandez Victoria con Rita Sanchez Hernandez, Rafael Azuaga Carvajal con Ignacio Moro Garcia y Antonio Calvo Uclés con Josefa Paris Plaza.



Vapor Grao.

Saldrá el lunes 2 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos.



Vapor Alcira.

Saldrá de este puerto el día 3 de Junio para Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, Marsella y Génova. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

Venta

de un solar de 11 varas de fachada por 19 de fondo, ó sean 209 varas cuadradas.

Tambien se vende una casa de dos naves

Calle de la Mascota, Colegio de San Isidro, darán razón.

TELEGRAMAS DE FABRA

Los volcanos.

Madrid 31, 8.

No se ha confirmado la noticia de haberse recrudecido la actividad volcánica de las Azores, especialmente en la isla de San Miguel, pues ni siquiera se han sentido los terremotos, tan frecuentes en la región.

No sería inoportuno, sin embargo, que se hiciera un examen científico de aquellos volcanos por una comisión portuguesa, antes de que se adelantaran a hacerlo otras comisiones extranjeras.

Portugueses y españoles.

(A las 9.)

La prensa de Lisboa continúa llamando la atención acerca de las frecuentes contiendas de pescadores portugueses y españoles en la desembocadura del Guadiana y espera que las gestiones hechas en este sentido cerca del gobierno español, tengan el resultado que se persigue.

Arreglo.

(A las 10.)

La prensa italiana, dando cuenta de la próxima llegada a Roma del gobernador civil de Filipinas Sr. Falt, para intentar un arreglo en la cuestión de las órdenes religiosas, espera que dicha misión logrará un buen resultado, pues Su Santidad se encuentra animado de los mejores deseos.

Sobre la catástrofe de la Martinica.

(A las 11.)

Los últimos informes recibidos en el Ministerio de las Colonias de los comandantes de los buques encargados de llevar socorros a la Martinica, confirman otros expuestos anteriormente acerca de la rareza del fenómeno de que fué víctima la ciudad de San Pedro.

Dicho fenómeno de carácter instantáneo, parecía ser un huracán con dirección Norte a Sur.

La lluvia de ceniza que le precedió, acompañó y siguió, llegó a formar una capa de 25 á 30 centímetros de espesor.

La parte Norte de la población quedó sepultada en cieno.

El aspecto general de la misma ofrece una desolación imposible de describir y superior á cuanto se puede imaginar.

Sobre la guerra anglo-beer.

(A las 12.)

Una nota comunicada á los periódicos, dice que los delegados boers marcharon de Pretoria y que todo induce á creer que las negociaciones terminarán de modo satisfactorio.

La cuestión referente á si los boers conservarán sus armas, ha quedado zanjada.

Los que habitan en grandes distantes y expuesta, por lo tanto, á los ataques de los indígenas salvajes, tendrán autorización para usarlas.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Lotería Nacional.

Madrid 31, 12.

En el sorteo de la Lotería Nacional, que se ha celebrado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 100.000 pesetas, número

9.433

EN TOLEDO Y GIJON.

Segundo premio, con 40.000 pesetas

4.756

Tercer premio, con 20.000 pesetas

5.763

Con 1.500 pesetas los números

13.169, 12.555, 17.986, 2.332, 6.553, 4.035, 4.878, 26.225, 22.810, 27.723, 1.268, 3.392, 4.471, 6.297, 12.869, 25.611, 26.016, 1.626, 7.087, 611, 23.213, 12.709, 13.272 y 30.610.

Nuevo ministro.

(A las 14.)

Se ha firmado el nombramiento del Sr. Suarez Inclán, para Ministro de Agricultura y Obras Públicas.

Dicho señor ha cumplimentado enseguida á la Familia Real y asistirá al Consejo que se celebrará hoy presidido por el Rey.

Consejo de Ministros.

(A las 15.)

Se ha celebrado Consejo de Ministros, bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Sagasta pronunció un largo discurso felicitando á D. Alfonso por su feliz advenimiento al Trono y por haberlo recibido con aplausos el país.

Después explicó las incidencias y la resolución de la última crisis, ocupándose al mismo tiempo de los asuntos de actualidad.

Poseision.

(A las 17.)

El Sr. Canalejas ha dado posesion del cargo de Ministro de Agricultura y Obras Públicas al Sr. Suarez Inclán. Este recibe muchas felicitaciones.

Nombramiento.

(A las 18.)

Ha sido nombrado Vista de la Aduana de Almería, D. Mariano Alonso Sanchez.

BOLSA.

4 por 100 interior, 72-45. 4 por 100 exterior, 00-00. 4 por 100 amortizable, 00-00. Londres á la vista, 34-65. París á la vista, 37-65.

Firme y acuerdos.

(A las 19.)

En el Consejo de esta tarde se ha firmado la concecion de beneficios á determinados profesores y alumnos.

Tambien se han firmado varios mandos militares y disponiendo que se admitan para el pago de Aduanas las facturas de los cupones y que se haga extensivo á otros documentos.

PERPEN.

ESPECIFICO químico-agricola

Patente australiana de abonos de acción lenta del siglo XX.

PASTA AUSTRALIANA

en bloques de 25 kilos perfectamente lacrados, imposible de falsificar.

Su precio del bloque, 7 pesetas en Barcelona.

Este abono, de acción lenta, inarratible al agua, es asimilable por las plantas sin esfuerzo alguno, no se pierde ni una pequeña parte, pues no se disuelve al agua y se adhiere á la tierra, endulzándola y aumentando su porosidad, permitiéndole fijar más nitrógeno libre.

Es preservativo de insectos.

La muestra en un bloque se encuentra en casa de los Sras. José Sanchez y C.ª, Reina 14, bis, Almería representantes para las provincias de Almería, Jaén y Granada, donde pueden dirigir los pedidos.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

Nota.—Asistencia á domicilio solo en casos extraordinarios.

MADERA

PINROBLE.

En espera de un nuevo cargamento de tan acreditada madera de la importante casa de los Sres. A Delgado y C.ª, S. en C., se avisa á los amigos para que hagan en firme pedidos de los barriles que deseen.

El anterior cargamento que llegó á este puerto el jueves, fué distribuido el mismo día que se descargó.

Unico representante en Almería y su provincia, Juan Rodriguez Burgos.

Un recreo

Se vende un huerto con casas independientes para propietario y labrador, que linda con la Carrera del Mar, Llano de Alhadra y ferro carril de Linares.

En esta imprenta darán razón.

H. DEL CARMEN

Hospedaje desde 2 pesetas. Servicio sumero, magnificas habitaciones, centro de la ospital.

Plaza de Flores, (hoy Canalejas), antiguo local de la fonda de «La Fama».

Ventajas para nuestros SUSCRIPTORES.

Un viaje al Transvaal durante la guerra, por el Doctor D. Vicente Vera.

Libro curioso é interesantísimo.— Pintorescas descripciones del país.— Cuadros de la guerra.— Semblanzas de los principales personajes.— Episodios y anécdotas.

Todo lo notable que el autor ha visto y oído durante su viaje y su estancia entre los boers, viene recogido en esta obra que forma un magnifico tomo de cerca de 500 páginas con preciosas láminas fotográficas. Cinco pesetas en toda España.

Los suscriptores de LA CRÓNICA MERIDIONAL pueden adquirir esta libro con el 20 por 100 de rebaja con solo dirigirse á esta Administración.

BARRILES,

Serrines Maderas de roble y Pinroble. Arcos. Azufres. Sulfatos de cobre y hierro. Alambres. Guanos. Puntales. Hierros en lingotes. Vigas y columnas de hierro para construcciones. Minerales.

Para informes: JUAN RODRIGUEZ BURGOS, plaza de Canalejas, (antes de Flores) 4, Almería.

SE VENDE

en 7.000 pesetas un trozo de tierra de cuatro á cinco tahullas, poblado de parras alambradas y otros frutales. Está situado en la parte más pintoresca de Huerual. Para informes Indalecio Cortés, vecino del mismo pueblo.

CAFES Y CHOCOLATES
DE
LA COMPANIA COLONIAL
Tapoca.—Tca.—37 recompensas industriales.
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8. Madrid

SE ALQUILA.
En la calle de Alava 2, al lado del Café Sitzer, propio para establecerse, con casa donde habitar. En la misma calle vna. 8, telefono 141.

Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO
En polvo y en pastillas comprimidas
DE
TORRES MUÑOZ-San Marcos, 11, FARMACIA-MADRID
Cajitas metálicas de 0,50 una y cinco pesetas, y en pastillas á 0,50

Ulceras, Herpetimos, granos y demás enfermedades de la piel. Remedio seguro con el milagroso **Bal-samo Galunrt Vivas.**
Muchitud de enfermos curados con puestas su efica. De venta en la Farmacia del Rosarical de la Reina á 1 peseta bote.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO
GRAJES Y ELIXIR RABUTEAU
El mejor y más económico Ferruginoso.
CLIN Y COMAR, PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Yoduro de Hierro, inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Es el Producto Verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40 Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Manchas de la piel Escoriaciones granos, barrillos, sarpullido
DESAPARECE USANDO JABON BREA,
MARCA "La Giralda"

JABON MIEL
MARCA "La Giralda"
Es el más suave y me-
jer perfumado
de los jabones para el
tocador
y para afeitarse

SULFATO DE COBRE INGLÉS SUPERIOR
Precio reducido
CARRETERA DE GRANADA John Murison, Almería.
Venta
de una casa situada en la calle de Soris número 2. En la calle Real número 44, darán razón.

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI
O INYECCION ANTIVENÉREA Y ROOB ANTISIFILITICO
Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gona militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS, sino que destruye los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos espe- cíficos, mediante el trato especial con él, admite á los inerédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites, antivenéreas para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias.
Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.
En Almería en la de Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo y Vivas Perez, apartado núm. 3. Consultas médicas en Barcelona, Diputación 435, entreanoche, segundo, todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.

TRANVIAS AEREOS Y CABLES DE ACERO
A. Teste Moret y Comp. LYON (Francia)
Construcción de tranvías aéreos para minas. Puentes colgantes y transmisiones por cables.
Cables de acero para minas, planas inclinadas y para la marina.
Alambres galvanizados, estañados y demás clases.
Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.
Representante para la provincia: D. Pedro Vota, Lopez Falcón, núm. 1.

S. FABREGA GRAU Y COMPAÑIA.
Laboratorio de Productos Químicos Farmacéuticos.
Ofrecen GRATIS al público el interesante folleto ilustrado sobre el tratamiento y curación de las **ALMORRANAS-HEMORROIDES**
Pídanse ejemplares al representante en Almería D. Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe 10.

LA POLAR.
Sociedad Anónima de Seguros
100 millones de pesetas de Capital
80 millones depositados
Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO
NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS.
Ramo de vida.
1. Seguros á prima fija para Capital fijo.
2. Seguros á prima fija con participación anual.
3. Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.
Ramo de accidentes.
SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900).
SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á terceros por coches y tranvías.
Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLARRO, BILBAO.

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA
farmacéutico premiado Valencia
Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.
Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.
De venta en Almería, farmacia de Vivas Perez, Paseo del Príncipe y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

LA HIGIENICA
ROGUA VEGETAL DE ARROYO, premia de en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillante. De venta en perfumerías y peluquerías.
Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid
OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, en el recinto que cierra la caja y la marca de ARROYO.

LA PALATINE
Compañía inglesa de seguros contra incendios Y EXPLOSIONES
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)
LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio.
Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.
Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.
Oficina principal: 24, 25 y 26, Cornhill, Londres.
Dirección de la Sucursal de España: CALLE ALCALÁ, 23, MADRID
Agente en Almería: D. Eugenio Bustos, Granada 25.

VINO APROFIT YMBERT
MARCA REGISTRADA
Necesariamente recomendable para Cantantes, Actores, Escritores, Oradores y filólogos e intelectuales y todas aquellas personas obligadas á esfuerzos físicos e intelectuales.
TÓNICO DIGESTIVO APERITIVO RECONSTITUYENTE
PRECIO 4 Ptas. Botella de toda España
J. MARTINEZ YMBERT (Coordinador del Fisco) VALDINOJA
DE VENTA EN TODAS PARTES DEL MUNDO

PEPTONA ORTEGA
Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo
Farmacia, León 13.
Laboratorio: Granada, Madrid.
En Almería: Vivas Perez y Hermanos.